

**P. José María López Riocerezo  
(1912-2003).  
Biografía y escritos**

**Modesto GONZÁLEZ VELASCO, OSA**  
Real Monasterio  
San Lorenzo del Escorial

**Palabras clave**

- I. Introducción.**
- II. Biografía.**
- III. Escritos.**
- IV. Fuentes y bibliografía.**



## I. INTRODUCCIÓN

El 10 de mayo de 2003 falleció en el convento de San Agustín, de Salamanca, el padre José María López Riocerezo. Había sido profesor del Real Colegio Universitario de María Cristina, de S. L. de El Escorial, sin interrupción, desde 1945 hasta el año 1977. Él fue colaborador habitual y director, algún tiempo, del *Anuario Jurídico Escorialense*. Merece, pues, que se le dedique un recuerdo en este *Anuario*.

Conocí al padre José María López Riocerezo en el año 1943 con motivo de la solemne novena dedicada a Ntra. Sra. de la Consolación en la Basílica del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, en la última semana de agosto y primera de septiembre. Mis recuerdos sobre su persona en ese año son algo confusos. Se irán haciendo claros en los años siguientes. La novena se celebraba con tal solemnidad que la gran Basílica se veía abarrotada de fieles. La música polifónica y el sermón constituían los actos más destacados. Los sermones se encargaban a sacerdotes de reconocido prestigio. El P. José María, con sus 31 años cumplidos, ya se distinguía por sus dotes de buen orador.

Fue en alguno de estos sermones, predicados por el P. José María, donde yo le vi y oí predicar por vez primera. Entendía yo poco de predicación y de oratoria. Me llamaban la atención su facilidad de palabra, clara y sencilla, los gestos y la mímica, sumamente expresivos, y la figura alta y esbelta de su persona, de figura bien plantada, entonces en lo mejor de su edad. Unos años después lo recuerdo por unos comentarios que, en cierta ocasión, hizo cuando él preparaba la tesis doctoral en Derecho sobre el gran penalista P. Jerónimo Montes.

Son estas dos facetas, la del Apostolado sacerdotal a través de la Predicación y Sacramentos, y la de Profesor de Derecho, lo que ha cultivado el padre José María López Riocerezo, de modo especial, a

través de los años, desde su ordenación sacerdotal. Fue **profesor** por obediencia y mandato de los Superiores desde 1939 a 1977. Fue **apóstol** por su vocación sacerdotal desde su ordenación en 1935 hasta el final de sus días.

Divido este artículo en cuatro partes generales: I. Introducción. II. Biografía. III. Escritos. IV. Fuentes y bibliografías. Para la biografía y los escritos, aparte de algunas notas de indagaciones propias, utilizo las fuentes y bibliografía que se citarán en el apartado IV.

## II. BIOGRAFÍA

### *Los doce primeros años*

Ubierna, pueblo natal del padre José María López Riocerezo, está situado al norte de la ciudad de Burgos, de la que dista 18 Km. Tiene en la actualidad unos 120 habitantes. En 1910, según el censo de ese año, tenía 473 habitantes. Al sureste de la población se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de los Montes Claros, patrona de la Merindad de Ubierna. San Juan Bautista es el patrono del pueblo, cuya fiesta se celebra el 24 de junio. Se conserva en ruinas la fortaleza del castillo de Ubierna, «declarado bien de interés cultural» por la Junta de Castilla y León. La enciclopedia Espasa describe el entorno del pueblo como «terreno en parte peñascoso». «En el término se producen principalmente cereales y legumbres». Está bañado por las aguas del río Ubierna, que toma el nombre precisamente del pueblo. En este ambiente rural se desarrolla la vida de nuestro biografiado en los doce primeros años. A él volverá en las vacaciones estivales para descansar y convivir con las gentes de su pueblo.

José María nació en jueves, el 18 de julio de 1912. Fue bautizado el domingo siguiente, día 21, en la iglesia de San Juan Bautista. Sus padres se llamaban Jacinto López Pineda, natural de Las Rebolledas, y María Riocerezo González, de Ubierna. Los abuelos paternos, Ambrosio López Díez y Patricia Pineda López, eran naturales de Las Rebolledas, y los maternos, Leonardo Riocerezo Rouco, de Villanueva de Río Ubierna, e Isabel González Díez, de San Martín de Ubierna. Así pues, salvo su madre, los antepasados más próximos habían nacido en pueblos cercanos a Ubierna.

José María era el segundo de cuatro hermanos. Le había precedido Teresa, la primogénita. Le siguieron una hermana, Anunciación, y un hermano, Jacinto. Antes del nacimiento de éste murió su padre, por lo que José María quedó huérfano de padre con ocho años de edad. Anunciación se hizo religiosa de las Hijas de la Caridad, vive actualmente en Badajoz. Teresa y Jacinto permanecieron en Ubierna encargados del patrimonio familiar.

Su madre, María, una de esas mujeres de recia estirpe castellana, es recordada así por su nieta Margarita <sup>1</sup>: «La Sra. María, como era conocida en el pueblo, sin más preparación que la adquirida en la escuela, de temperamento vivo y de una inteligencia despierta, aficionada a la lectura, de caligrafía y ortografía perfectas, con su poca labranza y su buena aguja (cosía para fuera) sacó adelante la familia».

«Hogar cristiano ante todo, y, como en aquel entonces, todo envuelto en el amor y temor de Dios, siendo la madre su principal impulsora. La vida religiosa no era extraña en el ambiente familiar. Dos de sus hermanos, Mariano y Casilda, habían optado por la vida del Carmelo, el primero en los padres Carmelitas, con el nombre de fray Mariano <sup>2</sup> de San José, y la segunda en el Carmelo de Cuenca.»

Poco se conoce de los doce primeros años de José María. Realizó los estudios primarios y elementales en la escuela nacional de Ubierna. A los diez años fue confirmado el 22 de septiembre de 1922. El ambiente religioso que se respiraba en la familia despertó en el joven José María deseos de ser sacerdote.

---

1. Agradezco a D. Pedro Gutiérrez, párroco de Ubierna, amigo y confidente del padre José María durante más de 30 años, la amabilidad que ha mostrado, contestando varias cartas mías, en las que yo le pedía datos sobre el padre José María. A través de él recibí de sor Margarita, sobrina del P. José M.<sup>a</sup>, una preciosa nota sobre la familia y la infancia de su tío.

2. Me comunica el padre Félix Carmona, agustino de este R. Monasterio, que él conoció ocasionalmente a Fr. Mariano en la casa de los agustinos de la calle Valverde, de Madrid, hacia 1949. Se lo presentó el padre Ángel Huidobro, pariente de Fr. Mariano, como experto en arquitectura en Hispanoamérica. Años más tarde el padre Carmona pudo comprobar y admirar en Quito la amplia iglesia de Santa Teresita, de tres naves, de estilo neogótico, obra de Fr. Mariano. Los carmelitas españoles aseguraron al padre Carmona, que Fr. Mariano había construido varios conventos e iglesias más del mismo estilo en otros lugares y países de Hispanoamérica.

*Estudiante de Latín y Humanidades*

Con el fin de prepararse abandona el pueblo natal en 1924 para estudiar Latín y Humanidades en Las Celadas del Páramo, población no muy distante de Ubierna, en la preceptoría que dirigía el sacerdote don Melecio de la Peña Estalayo (†1928). Con este preceptor habían cursado estudios anteriormente otros jóvenes que, terminadas las Humanidades abrazaron la vida religiosa. Podemos recordar los nombres de Maurino Alonso Cantarino, Valeriano García Revilla y Ángel Huidobro González (1918-1921), Hilario Martínez (1920-23), Pedro Martínez (1920-1923) y Rufino Palacios Gozalo (1921-1924). Y algunos más los años siguientes.

En 1925 el preceptor don Melecio se traslada a Cañizar de Argañón, población conocida entonces como Cañizar de los Ajos. José María sigue a su preceptor y con él estudiará otros dos años hasta 1927. Su sobrina Margarita escribe que en estos dos pueblos «se alojaba, junto a otros niños de pueblos cercanos, en casa de una Señora, quien, previo el abono de una cantidad estipulada por los familiares de los niños, y que no sería mucho, mantenía a los chiquillos».

«No sabemos mucho más. Lo que sí se sabe, por oírsele al propio P. José María años más tarde, no guardaba gratos recuerdos, deseando, en más de una ocasión, regresar a casa, añorando, quizás, el ambiente y costumbres de la familia, por la austeridad y rigor mantenida con los jóvenes. Su madre iba con alguna frecuencia a visitarle, acompañada de algún familiar o de algunos de sus hijos, llevándole comida, ropa y algún dulce». El único medio de transporte que tenía para ir y volver en el día era utilizando alguna caballería.

Terminados los tres años de Humanidades en 1927, el joven José María, a punto de cumplir quince años, tiene que decidir dónde continuar los estudios. Lo hace abrazando la vida religiosa en la Orden de San Agustín. Pienso que, al tomar esta decisión, tuvieron algo que decir su tutor de Humanidades, amigo de los Agustinos de S. L. de El Escorial, y su pariente, el agustino Fr. Ángel Huidobro, del vecino pueblo de San Martín de Ubierna.

*Religioso agustino*

Ingresó en el convento de Ntra. Sra. del Buen Consejo de Leganés, Madrid, el 1 de julio de 1927. Era un convento construido

recientemente, de dos plantas, en forma de E, inaugurado el año anterior. Estaba situado en una extensa finca, con escasa vegetación, a las afueras del pueblo, en la parte meridional, en una altiplanicie desde la cual se dominaba la población. En aquel entonces la casa estaba dedicada a estudios eclesiásticos de Filosofía, a Noviciado y a la preparación de los hermanos no clérigos. En julio de 1927 residían en la Comunidad cerca de 60 religiosos, compuesta por sacerdotes, estudiantes profesos, novicios y hermanos.

Inició el noviciado el 26 de setiembre de 1927. Tuvo de maestro al padre Victorio Martín Gago. Profesó de votos simples el 27 de setiembre de 1928, recibidos por el prior de la casa, padre Natalio Herrero Herrero; y de votos solemnes en el Real Monasterio de S. L. de El Escorial, el 31 de agosto de 1934, que recibió el prior, padre Juan Monedero Fernández, burgalés de Roa de Duero.

De su noviciado profesaron dieciséis novicios, entre los que cabe recordar a Vicente Peral Herrero, Ceferino Heras de Arriba, Samuel Rubio Calzón, Jesús Largo Manrique y Nemesio García Rubio. Los dos últimos sufrieron martirio en Paracuellos de Jarama el día 30 de noviembre de 1936.

### *Estudios eclesiásticos*

Cursó los estudios eclesiásticos de Filosofía (1928-1932) en el convento de Leganés. En 1931 se proclamó la Segunda República en España. El ambiente creado por las decisiones un tanto arbitrarias de los nuevos gobernantes, a veces de marcado signo antirreligioso, a partir del 13 de abril de 1931, creó un gran desasosiego de incertidumbre e intranquilidad en toda España, de modo especial en los estamentos eclesiásticos. Este ambiente de desasosiego se dejó sentir también en el convento de Leganés, como manifiesta el padre José María<sup>3</sup> con motivo de la quema de conventos el 11 de mayo de 1931 en Madrid y otras ciudades. Una de la comunidades que sufrió las desafortunadas consecuencias fue la comunidad de los Agustinos de Málaga, donde las chusmas incontroladas abasaron los edificios del convento, colegio e iglesia. La comunidad fue dispersada. Algunos de sus religiosos fueron a parar al convento de Leganés.

---

3. Ver *Positio*, vol. 2, parte 10, p. 42. Ver la nota completa sobre esta obra al final, en «*Fuentes y Bibliografía*».

Terminados los estudios de Filosofía en 1932, fray José María fue trasladado al convento de S. L. de El Escorial, situado en el Real Monasterio, donde estudió cuatro cursos de estudios teológicos hasta 1936. La comunidad del convento escurialense se componía en este año de 1932 de unos 80 religiosos entre sacerdotes, estudiantes de Teología y hermanos. Aumentó ligeramente en los cuatro años siguientes. La dedicación de más de 20 sacerdotes de la comunidad se distribuía entre la enseñanza de materias eclesiásticas, la investigación en Real Biblioteca, el culto en la Basílica y la publicación de libros y revistas a través de la imprenta del Monasterio. Los estudiantes cooperaban en algunas de estas actividades.

A fray José María le esperaban cuatro años de estudios de Teología y materias afines. Se le dio por terminada la carrera eclesiástica en el mes de junio de 1936. Las consecuencias de ciertas decisiones extremas y partidistas de los gobiernos de la época se dejaron sentir también en el estudio teológico de El Escorial. El Gobierno obligó a cumplir el servicio militar a todos los jóvenes, incluidos los seminaristas, cuya edad señalase la ley. Varios compañeros suyos tuvieron que interrumpir sus estudios para cumplir el servicio militar. Por causas que desconozco fray José María López Riocerezo quedó exento del servicio militar.

Finalizando el tercer año de Teología fue ordenado de subdiácono y de diácono los días 6 de abril y 15 de junio de 1935, respectivamente, por Mons. Leopoldo Eijo Garay, obispo de Madrid-Alcalá, en la capilla del seminario conciliar de Madrid, y el último día de verano, el 21 de setiembre de 1935, de presbítero, en la capilla del palacio episcopal de Segovia, por Mons. Luciano Pérez Platero. A partir de esta fecha los superiores encargaron algunos sermones al sacerdote recién ordenado, a pesar de que todavía le quedaba un año de estudios. Según un testimonio, ya entonces se distinguía por su excelente manera de predicar bien.

### *El Real Monasterio, en estado de sitio desde el 19 de julio*

Los acontecimientos del sábado 18 de julio de 1936 sorprendieron al padre López Riocerezo en el Real Monasterio. En esa fecha se encontraban en la Comunidad ciento once (111) religiosos. Para algunos, muy pocos, el Monasterio era una estancia de unos días, pues se encontraban allí por motivo de la toma de posesión del nuevo prior, el



P. Ángel Custodio Vega, precisamente el 18 de julio. Desde el día 19 hasta el 6 de agosto todos los religiosos quedaron incomunicados con el exterior por orden de la Autoridad local, que exigió al prior del Monasterio la entrega de todas las llaves de las puertas exteriores del edificio, estableciendo vigilancia y guardia permanente en el exterior. Con esta medida el Monasterio quedaba sitiado. No se podía salir de él sin la autorización expresa de la autoridad local. El culto en la Basílica siguió abierto al público una semana más. «El 25 de julio se cierra la Basílica al culto público por orden del Alcalde socialista Sr. Carrizo». La vigilancia sobre el Monasterio se hace más estricta y rigurosa.

Se conservan varios relatos impresos y manuscritos de algunos supervivientes, que narran lo acontecido durante estas fechas, desde el 18 de julio hasta la gran hecatombe del mes de noviembre de 1936. Uno de estos relatos es el del P. José María, cuyas palabras serán citadas entre comillas<sup>4</sup>.

«Yo estaba en El Escorial cuando ocurrieron estos sucesos. Yo soy testigo de cómo el día 25 fue tomada nuestra casa por la fuerza, puesto que quedamos rodeados y custodiados por ella, todos dentro y en condición de detenidos» (p. 45). Ante esta situación, primero surge el desánimo. Después se muestran todos animosos. A esto contribuyó una carta del Provincial, padre Avelino, desde la cárcel Modelo, en la que les comunicaba la situación en que él se encontraba y cómo varios religiosos habían sido sacrificados. Al mismo tiempo les animaba a seguir fieles, sin desfallecer.

El padre Riocerezo vivía en la primera habitación del piso 2.º, de la fachada de Oriente, la contigua a la parte alta de la llamada Sala de Moral. En la de abajo, la celda del Claustro Principal Alto, estaba el padre Pedro de la Varga, maestro de Capilla, nombrado procurador de la Comunidad recientemente el 15 de julio. Ambos compartían y comentaban frecuentemente esos días cuantos acontecimientos inusuales acontecían en el entorno de puertas adentro y las noticias del exterior que recibían por la radio. En estas circunstancias externas anormales la Comunidad hizo vida interna normal dentro del Monasterio hasta el día 5 de agosto.

El 5 de agosto, por la tarde, dos funcionarios de la Policía Nacional, llegados desde de Madrid, se presentan en la portería del Monas-

---

4. *Positio*, vol. 2, pp. 10 y 37-59, en especial las pp. 44-59. Varias citas más dentro del texto, con indicación de página, se refieren a esta *Positio*. Puede verse también FUEYO, pp. 132-140; RUBIO, pp. 339 y ss., y VICUÑA, pp. 184-225.

terio y comunican formalmente al Prior que el día siguiente, por la mañana temprano, debían salir todos los religiosos hacia Madrid. Eran órdenes superiores del Gobierno dadas a la Dirección General de Seguridad para que se pusiesen en práctica sin demora alguna.

Desde el momento de comunicar la noticia a los ciento diez (110) religiosos comienzan horas de continuo ajeteo. «Hicimos lo posible para guardar algunas cosas de valor» (p. 46), escondiendo dinero, papeles, libros y objetos personales en los lugares más insólitos. La noche del 5 al 6 no fue noche de descanso, pues apenas se pudo dormir. Comunitariamente se organizaron algunos actos religiosos. A primeras horas del día 6 de agosto los sacerdotes que buenamente pudieron celebraron la misa, los demás religiosos comulgaron. Para muchos fue la última misa y la última comunión de su vida. Se repartieron 25 pesetas a cada uno, «yo presumo que fue nada más que una medida de prudencia, tomada para evitar en nosotros un desaliento prematuro» (p. 46). Al padre José María, por ser vecino de habitación del administrador, padre La Varga, éste le dio 75 pesetas.

«En las primeras horas de la madrugada de ese mismo día llegaron cuatro camiones, que se apostaron en la lonja [norte] del Monasterio. En cada uno de ellos iban cuatro milicianos. Y la consigna que se nos dio es que se hacían cargo de toda la Comunidad para transportarnos a Madrid» (p. 46). Una vez llegados allí, los más de los religiosos creían que podrían ir a parar donde buenamente pudieran. Eso era lo que se decía. Los superiores sabían que la realidad sería distinta. Los jóvenes tomaron las cosas con buen humor.

### *La Comunidad de 106 religiosos es conducida a Madrid*

A eso de las seis de la mañana se encuentran ya reunidos, en plan de espera, ciento seis (106) religiosos<sup>5</sup> de la Comunidad en un pequeño

---

5. De los ciento once (111) religiosos que había en la Comunidad el 18 de julio, faltaban cinco (5) en este momento. El padre Alejo Revilla había sido autorizado por las autoridades locales para ir a Madrid, con el propósito de buscar ante las autoridades del Gobierno una salida airosa para la Comunidad. Cuatro religiosos, los padres Julián Rodrigo Fierro (†20 Ene. 1937) y Pedro Gutiérrez Lucas (†17 Dic. 1936), y los estudiantes Fr Isidoro Díaz San Francisco (†3 May. 1938) y Fr. Aureliano del Río Rojo, todos enfermos muy graves, fueron hospitalizados el día cinco de agosto por la tarde en el hospital local. Los tres primeros fallecieron como queda indicado y Fr. Aureliano murió poco tiempo después de 1939.

patio cercano a la puerta central de la lonja norte. Había, y hay, en este patio un grifo que surtía de agua a un pilón. «Algunos jóvenes nos reunimos en un grupo para arreglarnos un poco y, al mismo tiempo, pasar el rato jovialmente, viendo las indumentarias de cada uno, vestidos de paisano. Pasó por allí el referido padre Monedero, y, al vernos en esa actitud, nos dijo que los momentos no eran para tomarlos a broma, y ya claramente llegó a decirnos: “Sepan que vamos a confesar a Cristo, y que el martirio es lo que nos espera”. Yo estaba en ese grupo y confieso que esta intervención del padre Monedero produjo estupor en todos nosotros y nos dejó realmente oprimidos» (pp. 46-47).

Los religiosos se distribuyeron mezclados en los cuatro camiones. Al frente de ellos iba un turismo con un agente de la policía y el Prior. «Yo no recuerdo que hubiera ningún incidente en el camino. Arrancamos de la Lonja, y solamente vi que algunos segadores, que andaban por las carreteras, levantaban la hoz y el puño, amenazándonos» (p. 47). El mismo padre José María declara que los camiones se pararon al llegar a Puerta de Hierro, entablándose una acalorada discusión entre la policía y los milicianos. Éstos «querían llevarnos a la Pradera de San Isidro para asesinarnos directamente». Prevaleció la postura del agente de la policía, siendo conducidos a la Dirección General de Seguridad, a donde llegaron «a eso de las ocho de la mañana, y allí nos hicieron las fichas y nos metieron en los calabozos, donde encontramos una inmensa muchedumbre de toda clase de gentes, y allí estuvimos mezclados los religiosos con seglares y con mujeres. Como alimento para todo el día nos dieron un potaje abominable que era imposible tomar» (p. 47).

#### *Prisionero en el «Salón de los Frailes» de San Antón*

Hacia las cuatro de la tarde se les distribuye en grupos para sacarlos en coches celulares, «según decían, con dirección a una prisión, aunque todos los que salíamos íbamos persuadidos de que nuestro destino era la muerte. Por cierto que en la última expedición, que fue a eso de las siete de la tarde, salí yo, y el lugar donde encontré a todos reunidos fue la llamada cárcel de San Antón, que era el colegio de los padres Escolapios» (pp. 47-48).

En San Antón el padre Riocerezo y los demás religiosos de la Comunidad del Real Monasterio fueron alojados en un gran salón mezclados con otros presos. Los ciento cinco agustinos que ingresaron ese día en la prisión de San Antón se encontraron con otros once

agustinos de la Residencia de la calle de la Princesa<sup>6</sup>. El salón llegó a conocerse como «Sala de los frailes». «Allí, como en los calabozos de la Dirección General de Seguridad, la miseria se veía por todas partes». «Los primeros días aún nos daban algún alimento aprovechable, pero después también éste fue fallando, y, como los detenidos aumentaban, llegamos a estar de tal manera hacinados, que ni espacio teníamos para echarnos, porque no cabíamos, y entonces, es natural que la miseria abundara. No teníamos más que dos o tres retretes para los doscientos, y un solo grifo para todos los servicios. Y ya se comprende cómo andaría la higiene» (p. 48).

«Yo mismo puedo decir que desde el día 6 de agosto hasta primeros de noviembre, por más que lo hubiera deseado, no pude ni siquiera quitarme los zapatos de los pies, es decir, que jamás me pude lavar los pies, ni cambiar los calcetines, que quedaron reducidos a lo mínimo por el sudor y por la podredumbre» (p. 49).

La vida en la prisión discurría en un plan de monotonía diaria. En un principio no se podía salir del salón. Posteriormente se les permitió circular por otras dependencias y salir al patio. El mayor tormento no fue la miseria material, sino el trato inhumano e inmoral de los milicianos con que sometían a los religiosos a violentas torturas físicas y morales, de día y de noche, intimándoles con saña a renegar de su fe, y blasfemar contra Dios y contra lo más sagrado de la religión, hechos que realizaban de modo especial con los más jóvenes y pequeños. En este ambiente trascurrieron casi cuatro meses.

### *Juzgado por tribunales populares*

A finales de noviembre se organizan simulacros de tribunales en la prisión. En un principio se llamaba por orden alfabético. Los más vivos simulaban no oír. Así evitaban presentarse. El procedimiento no daba resultado, por lo que se procedió a llamar por salas, obligando a todos a presentarse ante los tribunales.

---

6. Así se reunieron **ciento dieciséis** agustinos. El día 16 de noviembre del mismo año llegaron **cuatro más**, trasladados de la cárcel Modelo. Éstos eran del convento de Valverde. Durante unas semanas hubo simultáneamente en San Antón no menos de **ciento veinte** agustinos. Se debe aclarar que, aunque desde el Real Monasterio salieron ciento seis agustinos hacia Madrid, sólo ingresaron ciento cinco en San Antón. Fr. Antonio M.<sup>a</sup> Arriaga, uno de los ciento seis, sufrió un ataque epiléptico en la Dirección General de Seguridad y se le llevó al Hospital General. Fue martirizado el 30 de agosto en la finca El Tomelloso, a las afueras de Madrid.

«Así llegaron a la nuestra un día a eso de las dos de la madrugada un conjunto de milicianos enfurecidos y bien armados, que nos hicieron levantar a todos súbitamente, para que, una vez formados, les siguiéramos a otro piso, donde están las que habían sido habitaciones de los padres Escolapios. En cada una de las cuales había uno de esos tribunales populares, como ellos los llamaban» (p. 53).

«Los tribunales estaban constituidos por individuos muy mal encarados. Aquel por el que yo pasé, recuerdo que estaba presidido por un hombre picado de viruelas, y otro que estaba a su lado, y por una mujer con blusa de miliciano y correa, además de dos pistoletes encima de la mesa y una botella de licor» (p. 53).

«Tengo la impresión de que no tomaban el nombre de los que juzgaban. Lo que preguntaban era dónde estábamos y en qué nos ocupábamos, y si habíamos hecho algo por la República, y, finalmente, si condenábamos el movimiento faccioso, y estábamos dispuestos a seguir sus consignas. El interrogatorio duraba unos tres o cuatro minutos en cada uno, con alguna excepción, pues en el mío nos tenían hasta diez y quince minutos» (pp. 53-54).

### *Las sacas de la muerte*

Poco tiempo después de estos juicios someros comenzaron las grandes sacas de la muerte. El padre José María fue uno de los testigos de los últimos momentos de la primera gran saca de los agustinos, el 28 de noviembre. La víspera, ya de noche, el provincial, padre Avelino Rodríguez, que estaba en otra sala, pudo ingeniárselas para acercarse hasta el «Salón de los frailes» y hablar con los padres amás graves». El padre Riocerezo, que vio entrar al padre Avelino, se acercó junto a él, y le oyó decir «que tenía el presentimiento de que, al día siguiente, lo iban a matar a él, pero que no se desanimaran los demás, porque lo que interesaba era cumplir con la mayor exactitud lo que Dios quería. Luego vi cómo iba abrazando a todos de ese grupo de padres más graves, y a mí también, porque me había metido entre ellos» (p. 55)<sup>7</sup>.

---

7. Esta misma escena está recogida por el padre Vicuña, como declaración del padre José M.<sup>a</sup> L. Riocerezo, en la que se da algún que otro detalle adicional: «En la

El presentimiento del padre Avelino se cumplió esa misma noche. Muy de mañana, antes de las primeras luces del alba, a eso de las cuatro, se llamó a un gran número de presos. Entre ellos al P. Avelino y a otros once agustinos<sup>8</sup>. Ya de día, algunos religiosos que permanecían, en la prisión, los vieron en el «rastrillo», o zaguán de la entrada de la prisión, formados en filas, despojados de todas las pertenencias, con las manos fuertemente atadas atrás. Desaparecieron a media mañana sin saber dónde iban. Pronto circularon rumores por la prisión de que los habían matado en algún lugar cercano a Madrid. Después se ha sabido que fueron martirizados en Paracuellos de Jarama. El treinta de noviembre salieron de San Antón otros cincuenta y un agustinos más. Éstos también fueron martirizados en Paracuellos. Algunos presos evacuados el día 28 por la tarde y el día siguiente tuvieron suerte distinta.

### *Prisionero en la cárcel de Alcalá*

El mismo día 28, por la tarde, y el 29 por la mañana, salieron otras expediciones de presos de San Antón. El destino era incierto. Algunas terminaron en la cárcel de Alcalá. Allí fueron a parar unos veinte agustinos. El padre José María López Riocerezo estaba entre ellos. Había salido en la expedición del día 28 por la tarde y llegó a Alcalá ya bien entrada la noche, tal vez el día siguiente. Así relata el momento de partida: «Subimos a los coches, dice el padre José María Riocerezo, y enseguida rezamos el Señor mío Jesucristo, y nos dimos mutuamente la absolución. Aquellas milicianas con grades pistolones y vestidas de hombre eran las que más miedo nos inspiraban»<sup>9</sup>.

---

noche precedente. Estuvo dicho padre [Avelino] en la “Sala de los Frailes”, de 8 a 9 conversando con los PP. Mariano Revilla y Ángel C. Vega (enfermo). Al sonar las 9, tuvo que salir rápidamente. Se despidió de un grupo de jóvenes diciéndoles: Tengo el presentimiento de que esta noche nos sacan a los de Valverde y que ésta es la última vez que estoy con vosotros. Así que adiós y estad preparados y dispuestos para todo. Pero ¡ánimo! Y no hay que temer. Abrazó a todos. Vestía jersey marrón» (VICUÑA, p. 206).

8. De los doce Agustinos de este grupo, cuatro, los PP. Avelino Rodríguez, Sabino Rodrigo, Balbino Villarroel y Senén García, eran de la casa de la calle de Valverde. Dos, los PP. Benito Alcalde y Manuel Álvarez Rego, de la residencia de la calle de la Princesa, y los seis restantes, los PP. Bernardino Álvarez Melcón y Samuel Pajares, los estudiantes Fr. Lucinio Ruiz Valtierra y Fr. José Peque Iglesias, y los hermanos Fr. Juan Baldajos y Fr. Marcos Pérez Andrés, de la comunidad del Real Monasterio.

9. VICUÑA, p. 227.

La vida interna en esta prisión, distinta de San Antón, tampoco estaba exenta de riesgos inesperados. Los presos no dependían de las siniestras veleidades de los milicianos, como ocurría en San Antón. Sus custodios era funcionarios de prisiones, que normalmente se mostraban responsables y humanos. Los sacerdotes pudieron desarrollar un intenso apostolado entre los presos y celebrar misa de catacumbas con frecuencia <sup>10</sup>.

### *Juzgado de nuevo y condenado*

En Alcalá trascurrieron los días anodinamente. Después de catorce meses y medio en la cárcel, el padre José María y un grupo de jóvenes agustinos Avelino Folgado, Edelmiro Merino, Buenaventura Pérez y algún otro, se los trasladó a Madrid el 14 de febrero de 1938 para ser juzgados. No me resisto a copiar literalmente el relato que hace el padre Víctor del Fueyo sobre lo ocurrido con estos jóvenes agustinos ante el tribunal de la República.

«El abogado defensor, don José María Rodríguez de Rivera probó a sacarlos en palmas, y lo hubiera conseguido, si ellos no le hubieran contraminado el plan. No defendemos ahora ni mucho menos al señor Rodríguez de Rivera, trágicamente secuestrado a la puerta de su casa y desaparecido para siempre, ya en los meses finales de la revolución. Y tanto menos le defendemos cuanto que, a ojos vistas, la idea del tribunal y la suya iban sutilmente al logro de una bastarda finalidad política: libertar a los cinco agustinos y airearlo en la prensa con la intención de quitarles a los extranjeros el amago de la bárbara riza hecha en la comunidad de El Escorial, asesinada en Paracuellos».

«Rodríguez de Rivera, como abogado defensor, fue a entrevistarse con los procesados.

–Este asunto –vino a decirles– no tiene dificultades invencibles. El pleito es pan comido a base, desde luego, de que ustedes me ayuden.

–Usted dirá cómo, señor defensor.

–Sencillamente: diciendo ustedes «sí», cuando ustedes vean que yo demando un «sí», o diciendo «no», cuando barrunten que se necesita un «no».

---

10. Para la vida en esta cárcel de Alcalá, ver VICUÑA, pp. 226-231, FUEYO, pp. 140-143, y RUBIO, pp.360 y ss.

–Eso de responder «sí» o «no» –le dijo fray Buenaventura– será o no será; porque nosotros tenemos edad y conciencia para responder lo que nos parezca justo.

–Bueno; a ver si vamos, por triquiñuelas, a perder lo que tenemos en la mano: la libertad de todos ustedes.

–Lo que a nosotros nos importa no es tanto la libertad como la dignidad....

Y se celebró el juicio.

Cuando llegó la pregunta ritual: «¿Estáis dispuestos a servir al régimen?». Los muchachos agustinos respondieron a una voz: «¡NO!».

–Razón?

–Está bien clara. ¿Vamos nosotros a servir a un régimen que hace año y medio nos tiene presos, a sabiendas de que somos inocentes? ¿Vamos, sobre todo, a servir *nosotros* a un régimen que asesinó a la mayoría de nuestros hermanos de hábito?

–Eso habría que probarlo.

–¡Ah! Bien. Pues aquí estamos para servir al régimen hasta en la línea de fuego si el tribunal nos dice dónde paran los agustinos que lloramos por muertos.

El público no aplaudió a los valientes jóvenes, pero tales manifestaciones hizo de simpatía, que allí mismo fueron detenidos algunos de los asistentes.

Y el abogado defensor, José Rodríguez de Rivera, dio en el delirio jurídico de solicitar para los reos penas mayores que el mismo fiscal. Fueron condenados a trabajos forzados.»<sup>11</sup>

### *Condenado a trabajos forzados*

La condena fue de 4 años, 11 meses y 29 días de trabajos forzados en un campo de trabajo, sustituible por igual tiempo en un batallón disciplinario<sup>12</sup>. Del juzgado salieron los jóvenes agustinos para la prisión de Porlier, donde permanecen hasta el 6 de abril del mismo año, que vuelven a la cárcel de Alcalá otros cinco meses.

11. FUEYO, pp. 295-296.

12. FUEYO, pp. 142.



Ingresaron en el batallón de castigo el 30 de agosto de 1938. Tuvieron la suerte de encontrarse un verdadero padre en el capitán de batallón, don José Belmonte, que les hizo más llevadera la situación. Los agustinos supieron ser agradecidos, pues al ser juzgado este capitán, una vez terminada la guerra, intercedieron por él. Mediante sus buenos oficios se le dio libertad.

También los jóvenes supieron capear el temporal y buscar hábilmente subterfugios para escamotear los trabajos forzosos y zafarse del batallón. El padre José María logró enchufarse de mecanógrafo<sup>13</sup> en la Comandancia de Obras Militares, de la calle del Pinar, núm. 6. El fin de su camuflaje terminó a finales de marzo, con la llegada a Madrid de las tropas del ejército no republicano.

#### *Tras la tormenta, la calma*

Una vez terminada la guerra oficialmente el 1 de abril de 1939, el padre José María se incorporó a la vida religiosa. Pasó algún tiempo con la familia en su pueblo. Su primer destino fue la comunidad de la calle de Valverde, de Madrid, donde estuvo dos años. En 1941 pasó a la casa de Portugalete. En ambos lugares fue profesor. En Madrid, del colegio San Agustín, y en Portugalete, de la escuelas de Dña. Casilda de Iturrizar. En ambos lugares el padre José María ejerció el ministerio sacerdotal de los sacramentos y de la predicación. Pronto se destacó como buen predicador y orador, como veremos más adelante. A la vez que ejercía intensamente el ministerio sacerdotal, se preparaba estudiando primero las materias de bachillerato y después las de Derecho.

Consiguió el título de Bachiller en el instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid, en 1939, y de Maestro nacional en 1940. Hizo la carrera de Derecho, matriculado como alumno libre en Oviedo y Salamanca, consiguiendo la licenciatura en 1945 por la Universidad de Salamanca, y el doctorado en 1951 por la Universidad Central de Madrid, con la tesis sobre el padre Montes. La Orden le concedió el grado de Lector el 15 de mayo de 1948. Debido a sus estudios jurídicos, fue distinguido el 31 de julio de 1963 con la Cruz de Primera clase de San Raimundo de Peñafort, expedida por el Ministerio de Justicia.

De Portugalete fue trasladado a S. L. de El Escorial en enero de 1943. Estuvo de profesor en el R.C. de Alfonso XII, donde además

---

13. FUEYO, p. 257.

de explicar la asignatura de Religión, fue director espiritual de los cursos superiores durante dos cursos.

### *Profesor universitario*

Al reabrirse el Real Colegio Universitario de María Cristina en 1945, el padre José María, que ese mismo año consiguió la licenciatura en Derecho, pasó a formar parte de la nueva comunidad como profesor del Centro. Será su destino definitivo hasta el año 2002, en que, debido a los achaques de la edad, es trasladado a la enfermería de la casa de Salamanca, donde estaría mejor atendido.

En el Colegio Universitario de María Cristina ha explicado varias materias de Derecho (D. Penal y D. del Trabajo), centrándose de modo especial en Derecho Penal. Ha sido director espiritual de los Universitarios, secretario del Centro de 1952 a 1958, y de 1967 a 1969, decano de CC Empresariales (1973-1977) y director de tres volúmenes del *Anuario Jurídico Escorialense*, de los años 1965, 1971 y 1972. En la comunidad del RCU fue depositario (1952-1955) y sacrista (1949-1952, 1955-1967).

Para conocer su talante como profesor de Derecho y como persona pueden servir los testimonios de varios alumnos suyos, según recordaban muchos años después, recogidos por el padre José Rodríguez<sup>14</sup>: «Sigo viendo en su gesto de retórica resolución el del P. José María L. Riocerezo, cuando rechazaba nuestras invectivas en sus clases de Derecho Penal (Salvador Pons, 1947)». «El padre Chema, una ternera en Derecho Penal. Trabajador incansable, siempre sonriente, religioso cabal, con apariencia de senador romano. Me ayudó en todo (Eduardo Zaragüeta, 1954, OSA)». «El P. José María Riocerezo, insigne penalista, enamorado de su asignatura; lo que no dejaba de ser un contrasentido, pues por su bondad, si realmente tuviera que poner en práctica lo que enseñaba, pediría el primer día excedencia (Jaime Hernández Mansilla, 1947)». «En Las clases de Derecho Penal el P. José María disimulaba su mucha ciencia con su aire despistado y bonachón; popular entre sus alumnos y muy querido por ellos, que adivinaban en su modo de ser un corazón siempre comprensivo» (José María Suárez Campos, 1957)».

---

14. *In memoriam: P. J. M.<sup>a</sup> L. Riocerezo*, p. 222. Ver cita del artículo más abajo en «Fuentes y Bibliografía».

Aparte de la clases en el Real Colegio Universitario, pronunció en estos años numerosas conferencias en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, y en otros lugares. Dio charlas, dictó cursos académicos sobre criminología y delincuencia juvenil en academias, universidades y centros docentes de España e Hispanoamérica.

### *Cargos en la Orden*

En la Provincia Agustiniana Matritense fue definidor o consejero provincial en el trienio 1949-1952, con el padre Andrés Pérez de Toledo de provincial, y primer definidor los dos trienios del padre Germán Fernández Revilla, de 1958 a 1961 y de 1961 a 1964. Siempre se mostró muy amante de la Orden.

### *Predicador y orador sagrado*

Por los años de 1950 y 1960 gozó de una merecida fama como buen predicador y orador sagrado en toda España y en varias naciones de Hispanoamérica, predicando sermones, novenas, dando conferencias, charlas y ejercicios espirituales. Se prodigó con sermones no sólo en las iglesias regentadas por los agustinos y agustinas de España sino en otras iglesias parroquiales, y órdenes y congregaciones religiosas.

Fruto, no pequeño de sus sermones son las muchas vocaciones suscitadas en jóvenes, que él ha sabido encaminar a conventos de vida religiosa, como he podido comprobar en varios conventos de religiosas.

Participó en dos grandes misiones en Hispanoamérica. En la Gran Misión de Buenos Aires, Argentina, en el año 1960, donde se le encomendó el apostolado entre médicos de centros hospitalarios por medio de conferencias y de coloquios.

En 1967 se desarrolló en Perú, a partir de mes de julio, una misión semejante a la de Argentina. Allí estuvo presente el padre José María predicando sermones, dando conferencias, hablando por la radio y la televisión, y publicando algunos artículos en revistas. En palabras de un testigo: «dejó muy alto el pabellón de España, de

la Iglesia española y de la Orden Agustiniiana» a través de sus múltiples intervenciones en los diversos medios sociales.

### *Ministerio parroquial*

El padre José María, desde su llegada al Real Sitio de San Lorenzo, en enero de 1943, siempre estuvo muy ligado por su predicación a las actividades del culto de Basílica del Real Monasterio, de los templos parroquiales locales y de las diversas capillas de las religiosas. Según me comunica don Juan Delgado, párroco actual de San Lorenzo, el padre José María fue nombrado oficialmente vicario parroquial el 20 de junio de 1973, cargo que desempeñó hasta el 9 de agosto de 1996.

Los fieles de la parroquia local saben y recuerdan bien su fidelidad en cumplir con el ministerio sacerdotal en la celebración de los sacramentos, en la predicación, en el confesionario y en las visitas a los enfermos. En reconocimiento de su constante y fervoroso amor mariano de la Virgen de Gracia, le fue concedida la Medalla de Capellán perpetuo de Ntra. Sra. de Gracia.

### *Los últimos años*

Aunque cesó de vicario parroquial en 1996, todavía siguió ejerciendo el ministerio sacerdotal en la capilla del Santuario de Ntra. Sra. de Gracia algunos meses más, cuando buenamente podía. El peso de los años no perdona a nadie. Aquella figura joven y esbelta de 31 años que yo conocí en 1943, cruzaba ahora la explanada de la Lonja en 1997 con 85 años, algo encorvado y escorado de la columna, siempre sonriente, bondadoso y paternal, muchas veces acompañado de algún feligrés de la parroquia. En la Lonja o en su convento, gustaba que le saludasen y preguntasen algo. En su celda siempre estaba ocupado. Fruto de estos últimos años son unos opúsculos piadosos.

Conventual de la Comunidad de Agustinos del RCU María Cristina desde el año 1945 hasta el año 2002. En este año fue trasladado a la enfermería del convento de Salamanca. Falleció en el convento San Agustín, de Salamanca, el 10 de mayo de 2003. Sus restos se trasladaron a San Lorenzo de El Escorial el día siguiente. Recibieron

sepultura en el panteón de la PAM del cementerio parroquial del Real Sitio.

### III. ESCRITOS

El padre José María es un escritor tardío. Tenía 35 años cuando publica en 1947 su primer escrito, muy breve, por cierto. Éste y otros como *Nuestras madres de hoy*, *Apostolado al alcance de todos* y *Lecciones del testamento de Jesús*, son artículos pastorales, de circunstancias. En 1949 aparece un artículo de mayor formato *Doctrina de fray Pedro de Aragón acerca de la ley humano-positiva y efectos obligatorios de la ley penal*, y poco después en 1952 se publica su primera obra, un libro de 350 páginas, fruto de tesis doctoral. Es a partir de esta fecha cuando desarrolla una actividad intensa de investigación y divulgación sobre diversos aspectos jurídicos, preferentemente relacionados con el Derecho Penal y algunos temas educativos y formativos en revistas y en libros. *Delincuencia Juvenil* en 4 vols, es su obra más extensa. El lector podrá ver su amplia producción en las siguientes páginas y juzgar el contenido por los títulos.

Divido en dos secciones este apartado, según la orientación proporcionada por nuestro biografiado en su artículo *Matiz jurídico de la revista La Ciudad de Dios a través de la primera centuria de su vida*, publicado en el vol. 194 de la revista *La Ciudad de Dios* (pp. 269-310). Dedicar las pp. 290-291 a reseñar sus propias obras, enumerando en primer lugar los libros y en segundo lugar los artículos. Al final da un resumen de las revistas donde ha colaborado<sup>15</sup>.

15. Siglas y abreviaturas de las revistas citadas: *-AnDrchPenCiePen* = *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*. Madrid. *-AnJurEsc* = *Anuario Jurídico Escorialense*. S. L. de El Escorial. *-ArAgu* = *Archivo Agustiniiano*. Madrid/Valladolid. *-Buen-Esp* = *La Buena Esperanza*. Quito y Guayaquil. Ecuador. *-BIPAM* = *Boletín Informativo de la Provincia Agustiniiana Matritense*. Madrid. *-BolOriBibl* = *Boletín de Orientación Bibliográfica*. Madrid. *-Educ* = *Educadores*. Madrid. *-EIBC* = *El Buen Consejo*. S. L. de El Escorial. *-EstDeu* = *Estudios de Deusto*. Deusto/Bilbao. *-LEA* = *La Escuela Agustiniiana*. Madrid. *-NueEt* = *Nueva Etapa*. S. L. de El Escorial. *-PrimLit* = *Primicias Literarias*. Lima (Perú). *-LaCdeD* = *La Ciudad de Dios*. S.L. de El Escorial. *-RelCult* = *Religión y Cultura*. Madrid. *-RevDrchEspAme* = *Revista del Derecho Español y Americano*. Madrid. *-RevEscEstPen* = *Revista de la Escuela de Estudios Penitenciarios*. Madrid. A partir de 1962, *Revista de Estudios Penitenciarios*. *-RevGuaCivPerú* = *Revista de la Guardia Civil del Perú*. *-RevInst-Juv* = *Revista del Instituto de la Juventud*. Madrid. *-SemSantiEsc* = *Semana Santa de El Escorial*. S. L. de El Escorial. *-TriMéd* = *Tribuna Médica*. Madrid.

## Libros

### 1952

001. José María López Riocerezo, OSA Licenciado y Dr. en Derecho. *Labor Jurídico penal del P. Agustino Jerónimo Montes en la Historia del Derecho Penal Español*. Madrid. [Ed. Victoriano Suárez. Selecciones Gráficas]. 1952. 350 pp., 19 cm. Se reprodujo el libro en trece artículos, con algunas modificaciones y mejoras, en *ArAgu*, vols. **46-50** (1952-1956) con estos títulos:
- 1.** *Semblanza del P. Jerónimo Montes*: **46** (1952) 188-207.-
  - 2.** *El P. Jerónimo Montes, penalista*: **46** (1952) 310-33.-
  - 3.** *Historia de nuestras ideas penales y hechos punitivos, vistos por el P. Jerónimo Montes, a través de su obra El crimen de herejía*: **47** (1953) 17-40. -
  - 4.** *El P. Jerónimo Montes y el Derecho penal español*: **47** (1953) 196-214.-
  - 5.** *Formación y desarrollo de la ciencia penal*: **47** (1953) 297-316.-
  - 6.** *Naturaleza, origen y fundamento del derecho de penar*: **48** (1954) 45-68, 178-200.-
  - 7.** *El P. Montes y los precursores del positivismo español*: **48** (1954) 314-50.-
  - 8.** *La moral laica en las escuelas y centros del Estado, como factor de la delincuencia de la juventud*: **49** (1955) 37-57.-
  - 9.** *Aportaciones del P. Montes al Derecho penal español*: **49** (1955) 151-67.-
  - 10.** *El P. Jerónimo Montes en la penología española. El sistema inquisitorial*: **49** (1955) 327-359.-
  - 11.** *Multa renaescentur*: **50** (1956) 29-46.-
  - 12.** *El régimen penitenciario actual y las instituciones carcelarias de la Inquisición, vistos a través de las investigaciones del penalista agustino*: **50** (1956) 159-69.-
  - 13.** *Escritos del P. Jerónimo Montes*: **50** (1956) 314-42.

### 1956-63

002. *Delincuencia juvenil*. [4 ts.]. Madrid-Ávila. 1956-1963. Los tomos 3 y 4 llevan el título general *Delincuencia juvenil*, como los dos anteriores. El prologuista del 3.º, presenta el tomo 3 como «tercer volumen» de *Delincuencia juvenil* (p. VII). El tomo siguiente, por lo tanto, será el tomo 4. La descripción de los cuatro tomos es como sigue:
- I.** *Política preventiva del joven delincuente* por el P. Dr. José María López Riocerezo, OSA profesor de Derecho Penal en el Real Colegio de Estudios Superiores de María Cristina de El Escorial [Prólogo de Federico

- Puig Peña, de la Carrera Fiscal], Madrid, Editorial y Librería General Victoriano Suárez [Imp. Juan Bravo. 1956. 578 pp. + 4 de licencias y obras del autor. 21 cm.
- II.** *Política recuperativa del joven delincuente*, por ... [Prólogo de Federico Castejón, Catedrático de Derecho Penal y Magistrado del Tribunal Supremo]. Madrid, Edit. y Lib. de Victoriano Suárez [Editorial y Gráficas Senén Martín. Avila 1960]. 1960. 570 pp., 21 cm.
- [III].** *Profilaxis y terapéutica*. t. I. Por... [Prólogo de Amancio Tomé Ruiz, ex Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios]. Madrid. Editorial V. Suárez [Editorial y Gráficas «Senén Martín». Ávila]. 1963. XIX-448 pp., + 2 pp., de *Otros trabajos del mismo autor*. 21 cm.
- [IV].** *Profilaxis y terapéutica*. t. II. por ... Editorial V. Suárez. Madrid [Editorial y Gráficas «Senén Martín», Ávila], 1963, 491 pp., + 2 pp., con una lista de *Otros trabajos del mismo autor*. 21 cm.

**1961**

003. *La radio y la televisión al servicio del bien*. El Escorial 1961. 102 pp., 24 cm.  
– Tirada aparte de: *AnJurEsc* 2 (1961) 541-659.

**1965**

004. *El código del educador ideal*. Madrid. Edit. Victoriano Suárez [Imp. Juan Bravo], 1965, 427 pp., 19 cm. (Psicología-Educación, 8).

**1966**

005. *El gran problema de la literatura infantil*. Madrid. Ed. Stvdivm. 1966, 96 pp., 18 x 12. (Hogar y pedagogía, 64).
006. *La televisión, nuevo método de enseñanza*. Madrid. Ed. Stvdivm. 1966, 170 pp., 18 cm. (Hogar y pedagogía, 65).
007. *Valor pedagógico del cine infantil*. Madrid. Ed. Stvdivm. 1966, 102 pp., 18 cm.
008. *Valor religioso de cine juvenil*. Madrid. Ed. Stvdivm. 1966, 102 pp., 18 cm. (Hogar y pedagogía, 66).

**1967**

009. *Intenta hacerte un hombre*, Madrid, Ed. Stvdivm. 1967, 88 pp., 18 cm. (Colección Intenta).

010. *Intenta formar tu carácter*. Madrid. Ed. Stvdivm. 1967, 95 pp., 18 cm. (Col. Intenta).
011. *Intenta encontrar tu vocación profesional*. Madrid. Ed. Stvdivm. 1967, 102 pp., 18 cm. (Col. Intenta).

### 1968

012. *Intenta dominar tu corazón*. Madrid. Ed. Stvdivm. 1968, 112 pp., 18 cm. (Col. Intenta).
013. *Génesis del joven rebelde*. Madrid. Ed. Stvdivm. 1968, 137 pp., 18 cm. (Hogar y pedagogía, 81).

### 1969

014. *Hacia una auténtica educación sexual*. (Psicología-educación). Madrid, Ed. Stvdivm. 1969, 169 pp. 18 cm.

### 1970

015. *Problemática mundial del gamberrismo y sus posibles soluciones*, Madrid, Ed. Stvdivm. 1970, 281 pp., 19 cm.

### 1971

016. *Intenta huir de las drogas*, Madrid, Ed. Stvdivm. 1971, 140 pp., 18 cm. (Col. Intenta).

### 1973

017. *Intenta ser caballero al volante*. Madrid. Ed. Stvdivm [Gráficas Gascón, Escaroz. Pamplona], 1973, 272 pp. 18 x 12 cm (Col. Intenta).

### 1974

018. *Criminales de la paz. Lucha contra el aborto*. Madrid. Ed. Stvdivm [Gráficas Halar, S.L. Andrés de la Cuerda, 4], 1974, 261 pp. 18 cm.

### 1975

019. *Pregón de la Romería de Nuestra Señora de Gracia, Patrona de San Lorenzo de El Escorial*, pronunciado en el Paraninfo del Real Colegio de Alfonso XII, de San Lorenzo de El Escorial. José María López Riocerezo, OSA, 13 de septiembre de 1975, 20 pp., s.n. 21,5 cm.



– Reproducido en: [*Cuarenta años de la Romería de Nuestra Señora de Gracia*], edita Hermandad de Romeros de la Virgen de Gracia. [Madrid 1986], 556 pp., pp. 327-346.

### 1985

020. *La droga en España. Crimen de lesa humanidad*, S.L. de El Escorial, Real Monasterio, Ediciones Escorialenses. [Imp. Gráficas Escorial], 1985, 245 pp. 18 cm. (Biblioteca La Ciudad de Dios. Sección APax Iuris»).

### 1998

021. *¡Ave María!, Más que tú, solo Dios*. «De Santa María, nunca bastante». S. L. del Escorial.
022. *La eutanasia , un viejo problema actual*, por el P. José María LÓPEZ RIOCEREZO San Lorenzo de El Escorial. Real Colegio Universitario «María Cristina», 1998, 36 pp. 21 cm.

### 2000

023. *España con María por su amor de madre*. P. José María LÓPEZ RIOCEREZO San Lorenzo de El Escorial. 2000, 157 pp. Il. 21 cm. Presentación de (pág. de preliminares, n.n.), de Agustín Cebrián Velasco.
024. *La incultura religiosa en la juventud como factor de delincuencia*, por el P. José María LÓPEZ RIOCEREZO. San Lorenzo de El Escorial. Real Colegio Universitario «María Cristina». 2000, 86 pp. 21 cm. Prólogo (pp. 1-4) por Don Sarcástico.

### 2001

025. *María iluminando a España*. José María LÓPEZ RIOCEREZO, (OSA). Dr. en Derecho. San Lorenzo de El Escorial. Real Colegio Universitario «María Cristina». 2001, 173 pp. 21 cm. Presentación (pp. 5-7), de Agustín Cebrián Velasco.

## Artículos

### 1947

026. «Sitio», en *SemSantEsc*, n. 1.

**1948**

027. «Nuestras madres de hoy», en: *EIBC*, p. 19. «Apostolado al alcance de todos», en: *EIBC*, p. 15.
028. «Lecciones del testamento de Jesús», en *SemSantEsc*, n. **2**.

**1949**

029. «Doctrina de fray Pedro de Aragón acerca de la ley humano-positiva y efectos obligatorios de la ley penal», en: *AnDrch-PenCiePen*, **2**, pp. 242-262.
030. «Semana Santa en 1587 en El Escorial», en *SemSantEsc*, n. **3**.

**1950**

031. «Comedia jurídica en el proceso de Jesús», en: *SemSantEsc*, n. **4**.
032. «[Declaración sumarial como testigo sobre los agustinos sacrificados en Paracuellos (1936), cuyo proceso se abrió en 1950]», en: *Positio*<sup>16</sup> II, Pars 10, pp. 36-59.

**1951**

033. «El Vía Crucis», en: *SemSantEsc*, n. **5**.

**1952**

034. «La misión social de la familia y el problema de la delincuencia juvenil», en *RevEscEstPen*, n. **1**, 87, pp. 14-24.
035. «Angustioso problema jurídico-moral», en *RevEscEstPen*, n. **1**, 93, pp. 14-24.
036. «Antijuridicidades de la sentencia sanedrítica en el proceso contra el Señor», en *SemSantEsc*, n. **6**.

**1953**

037. «Criminales de la paz», en *RevEscEstPen*, **96**, pp. 22-35.
038. «La restauración del látigo podrá admitirse como verdadera pena» en: *RevEscEstPen*, **105**, pp. 15-25.
039. «Simón de Cirene», en *SemSantEsc*, n. **7**.

**1954**

040. «El cinematógrafo en la delincuencia juvenil», en *RevEscEst-Pen*, **107**, pp. 38-50.

---

16. Para la *Positio*, ver el apartado «Fuentes y Bibliografía», al final de este artículo.

- 041. «La pedagogía salesiana, sistema preventivo contra la delincuencia de los menores», en *RevEscEstPen*, **110**, pp. 20-31.
- 042. «El alcoholismo, fuente de delincuencia culposa», en *RevEcsEstPen*, **113**, pp. 3-17.
- 043. «Dimas», en *SemSantEsc*, n. **8**.

### 1955

- 044. «La humanización del castigo en la penología de la Ciudad de Dios», en *LaCdeD*, **167/II**, pp. 311-41.
- 045. «San Agustín, precursor de la ciencia penal moderna», en *AnDrchPenCiePen*, **8**, pp. 30-70.
- 046. «Las lecturas en la delincuencia de los menores», en *AnDrchPenCiePen*, **114**, pp. 37-55.
- 047. «Humanitarismo progresivo de nuestro sistema penal-penitenciario», en *AnDrchPenCiePen*, **115**, pp. 3-13.
- 048. «El medio ambiente y la delincuencia infantil», en *AnDrchPenCiePen*, **116**, pp. 3-15.
- 049. «Paralelismo entre el abandono de los menores y la delincuencia juvenil», en *AnDrchPenCiePen*, **117**, pp. 34-48.
- 050. «Asociación entre pobreza y delincuencia juvenil», en *AnDrchPenCiePen*, **118**, pp. 35-49.
- 051. «Doctrina católica sobre la naturaleza jurídica y soberana de la Iglesia», en *Los fundamentos teológicos del Derecho Público-Eclesiástico. Teología del Laicado. Otros estudios. XIV Semana Española de Teología (13-18.set.1954)*. Inst. A. Francisco Suárez, CSIC, Madrid 1955, pp. 119-35.
- 052. *Corazones de mujer agradecidos*, en *SemSantEsc*, n. **9**, s.p.

### 1956

- 053. «El factor herencia en la delincuencia juvenil», en *RevEscEstPen*, **121**, pp. 166-95.
- 054. «Valor jurídico penal de la educación religioso-moral en los jóvenes», en *RevEscEstPen*, **122**, pp. 380-394.
- 055. «Analfabetismo y delincuencia», en *RevEscEstPen*, **123**, pp. 467-79.
- 056. «La limitación artificial de la natalidad. Los graves problemas que suscita el “birth control” en el mundo de nuestros días», en *RevDrchEspAme*, **3**, pp. 45-59.
- 057. «Nuevas arbitrariedades jurídicas en el proceso de Jesús», en *SemSantEsc*, n. **10**.

**1957**

058. «Importancia fundamental de la educación física en la obra correccionalista», en *RevEscEstPen*, **126**, pp. 47-64.
059. «Efemérides histórica», en: *RevEscEstPen*, **128**, pp. 326-38.
060. «Importancia de la educación de la voluntad en la delincuencia juvenil», en: *RevEscEstPen*, **129**, pp. 503-38.
061. «Comedia jurídica en el proceso contra Cristo», en *RevDrch-EspAme*, **6**, pp. 21-41.

**1959**

062. «Educación del carácter», en *Educ*, **3**, pp. 375-97.
063. «La familia de Dios u hogar cristiano. Institución preventiva y medida profiláctica contra la juventud inadaptada», en *RevEscEstPen*, n. **139**, pp. 1144-89.

**1960**

064. «Labor de orientación profesional», en *RevEscEstPen*, **144**, pp. 1789-1826.
065. «La selección y formación del personal penitenciario», en *RevEscEstPen*, **145**, pp. 1955-89.
066. «Ejemplaridad de una obra social humanitaria: La obra de la Asociación de Patronatos de Presos y liberados», en *RevEscEstPen*, **148**, pp. 2375-2431.
067. «La educación integral, medida recuperativa de la juventud inadaptada», en *RevEscEstPen*, **149**, pp. 2508-2547.

**1961**

068. «Factor terapéutico de las buenas lecturas en la rehabilitación del joven caído», en *RevEscEstPen*, **152**, pp. 2955-2996.
069. «Punto de partida: el tratamiento del menor», en *RevEscEstPen*, **153**, pp. 3087-3142.

**1962**

070. «Los rebeldes sin causas», en *AnJurEsc*, **3**, pp. 217-313.
071. «Una aportación ejemplar la redención de penas por el trabajo», en *RevEscEstPen*, **156**, pp. 217-313.
072. «Labor correccional de los Tribunales Tutelares de Menores», en *Obra de protección de Menores* (Mayo-Junio 1962) <sup>17</sup>.

---

17. Ver RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, 1, n. p. 3467.

**1963**

073. «El trabajo penal, medida de reeducación y corrección penitenciaria», en *AnDrchPenCiePen*, **16**, pp. 37-84.
074. «Don Eugenio Cuello-Calón, ante la problemática de la juventud inadaptada», en *AnDrchPenCiePen*, **16**, pp. 567-576.
075. «El mejor reformatorio del mundo: el hogar», en *RevEscEst-Pen*, n. **160**, pp. 21-32.
076. «La obra del gran pedagogo, el P. Amigó, en pro de la infancia inadaptada», en *Surgam* **169**, pp. 11-22.

**1964**

077. «El estudio de los diversos temperamentos y su tratamiento pedagógico-formativo», en *LaCdeD*, **177**, pp. 288-307.
078. «Valor pedagógico del principio de autoridad para la educación», en *LaCdeD*, **177**, pp. 706-21. Reproducido en *Educ*, 88 (1976) 327-45.
079. «La obra jurídico-cultural de la Universidad escurialense, en: La Comunidad Agustiniense en el Monasterio de El Escorial. Obra cultural (1885-1963)». El Escorial 1964, pp. 131-66.
080. «Valor pedagógico de la psicología para la educación», en *RelCult*, **9**, pp. 1-15.
081. «Punto de partida: conocimiento del niño», en *RelCult*, **9**, pp. 513-24.
082. «Fallos en la formación de nuestras juventudes», en *Educ*, **29**, pp. 671-95.

**1965**

083. «Génesis del joven rebelde», en *AnJurEsc*, **6**, pp. 43-145.
084. «Valor pedagógico del amor en la educación del niño», en *LaCdeD*, **178**, pp. 293-310.
085. «Selección del personal docente», en *RelCult*, **10**, pp. 97-108.
086. «Educación social», en *RelCult*, pp. 167-192.
087. «Educación vocacional», en *RelCult*, pp. 379-404.
088. «La familia en la formación del niño<sup>18</sup>», en *RevDrchEspAme*, n. **11**.
089. «Valor pedagógico de la caracterología en la educación del niño», en *Educ*, **33** (1965) 425-438.
090. «Un gran penalista deustense: El P. Julián Pereda», en *EstDeu*, **25-26**, pp. 489-506.

---

18. Ver «Libros y otros trabajos del autor», en *Intenta ser caballero*, p. 265.

091. Colaboró en *BolOriBibl*, 3, p. 192.
092. Arts. en *EIBC*: «Formación de la juventud» (p. 20). «Cómo ha de ser la educación» (pp. 52-53). «Formación y educación de la juventud» (pp. 84-85, 116-117). «Juventud: Educación y formación» (pp. 148-149). «Formación y educación de la juventud» (pp. 180-181). «La educación» (pp. 210-211). «Jóvenes» (p. 284). «Educación religiosa o no educación» (p. 317). «¿La letra con sangre entra...?» (p. 345).

### 1966

093. «Tarea científico-pedagógica del educador en la orientación profesional del alumno», en *LaCdeD*, **179**, pp. 281-304.
094. «La educación de la voluntad», en *Educ*, **38**, pp. 489-514.
095. «Valor pedagógico del método en la educación», en *Educ*, 40, pp. 799-830
096. Arts. en *EIBC*: «Educación moral» (p. 16). «Educación» (p. 49). «Formación» (p. 84). «Radio-TV» (pp. 148, 180, 213). «Problema de la literatura infantil» (pp. 242-243). «Valor pedagógico del ahorro» (p. 275). «Necesidad de dirección» (p. 307). «El método en la educación» (p. 339).

### 1967

097. «La delincuencia juvenil toma proporciones alarmantes», en *RevGuaCivPerú*, **308**, pp. 33-45.
098. «La juventud es tema», en *Anuario del Colegio San Agustín*. Lima 1967.
099. «Carisma especial», en *PrimLit*.
100. «La educación y sus problemas», en *BuenEsp*, n. **347** (set).
101. Prólogo al libro MARNY, J., *Los adolescentes de hoy*, **224**, Madrid 1967, pp. 4-9.
102. Prólogo al libro MASSANET, M. L., *Una flor de Mallorca*, Palma de Mallorca 1967.
103. Artículos en *EIBC*: «La memoria en la educación» (p. 11). «Problemas pedagógicos: literatura infantil» (pp. 46-47). «Problemas educativos» (p. 80). «La educación vocacional del niño: punto de partida» (p. 115). «Peligros de la rutina, masificación y comodidad en la enseñanza» (p. 139) «Sin educación religiosa no se conseguirá formar un hombre honrado» (p. 180). «Aquí no se enseña religión» (p. 206). «Problemas educativos. La elocuencia de las cifras» (p. 250). «Educar cristianamente es edificar los pilares de la paz»

(p. 279). «Problemas pedagógicos: Crisis del mundo joven» (p. 302).

## 1968

104. «El cine para menores, necesidad universal», en *Educ*, **49**, pp. 647-63.
105. Artículos en *EIBC*: «Meditación: ¿Cómo debe ser esa piedad?» (p. 55). «El apostolado en las familias (p. 82)» «Problemas educativos (p. 111)». «Los medios modernos de comunicación en relación con el Derecho a la información de la juventud» (p. 148). «La juventud inadaptada y su enfoque a la luz de nuestro Derecho» (pp. 175-176). «Fórmate bien: El conocimiento de las reglas de conducta» (p. 206). «Problemas pedagógicos» (p. 240). «Problemas pedagógicos» (p. 275). «La vocación profesional, factor de felicidad» (pp. 311-312). «Estructuras educacionales arcaicas» (p. 344).

## 1969

106. «Génesis del joven rebelde y su enfoque a la luz del Derecho», en *Memoria del curso académico 1968-1969*, de la R. Acad. de Jurisprudencia y Legislación.
107. Artículos en *EIBC*: «Encaminar a cada cual» (p. 15). «¿Comenzar la casa por el tejado?» (p. 46). «El crecimiento empieza por la cabeza» (p. 91). «La Universidad y sus estructuras» (pp. 116-17). «La cátedra ¿vitalicia?» (pp. 146-47). «El memorismo» (p. 187). «Espíritu de renovación» (p. 212). «Neocolonialismo del saber» (p. 254). «El alma de la educación» (p. 279). «Universidad y desarrollo» (pp. 203 y 207). «Problema económico y moral» (p. 339).

## 1970

108. «El hogar, base de la reforma juvenil», en *RevEscEstPen*, **190**, pp. 661-91
109. «Los jóvenes y las drogas», en *RelCult*, **15**, pp. 469-79.
110. «Ya no era posible callar más tiempo», en *Educ*, **56**, pp. 11-35.
111. «Tarea científico-pedagógica del educador en la orientación profesional», en *Educ*, **57**, pp. 181-203.
112. Artículos en *EIBC*: «Problema económico moral: Labor necesaria» (p. 13). «La Iglesia y la orientación profesional» (pp. 46-47). «Jóvenes: Elección de carrera o profesión» (p. 52). «Nadie puede reemplazar a la madre en la educación

del hijo» (p. 84). «Medio ambiente: Familia, cumpleaños, calle...» (pp. 104-05). «Familia: El porvenir» (p. 148). «El medio ambiente en la formación del joven» (pp. 174-75). «Verano, estación peligrosa» (pp. 204-06). «Peligro de un confort excesivo: suicidio» (pp. 230-33). «Qué les ocurre a los jóvenes de hoy?» (pp. 268-271). «La rebelión de los jóvenes» (pp. 301-02).

### 1971

113. «La escalada de la droga, fuente de nueva delincuencia, frente al Derecho», en *AnJurEsc*, **7**, pp. 9-127.
114. «La violencia, problema social de los Estados», en *AnJurEsc*, **7**, pp. 169-201.
115. «La problemática de la rebelión de los jóvenes», en: *RevEs-cEstPen*, **192**, pp. 553-89.
116. «Hacia una nueva pedagogía», en *Educ*, **65**, pp. 765-85.
117. «Hacia una auténtica educación sexual del adolescente», en *Surgam*, **267**, pp. 241-55.
118. Apéndice a la edición española del libro: OLIVENSTEIN, C., *Las drogas. Drogados y toxicómanos*, trad. de E. Requena, Ed. Stvdivim, Madrid 1971, 177 pp. (Colaboración de M. Aron).
119. Artículos en *EIBC*: «Gamberrismo, problema candente» (pp. 20-23). «La violencia, signo de la vida moderna» (pp. 81-83). «TV, un fraude gigantesco» (pp. 152-53). «Radio Nacional de España entrevista a López Riocerezo» (p. 166). «El problema de lo sexual y su educación» (pp. 182-83). «Las drogas en España» (pp. 229-231). «Alarma: Drogas en los colegios» (pp. 281-284). «El “snobismo” principal drogadicto» (pp. 316-17). «Pablo VI habla contra el uso de las drogas» (pp. 347-349).

### 1972

120. «Los delitos de circulación, problema social de insospechada gravedad», en *AnJurEsc*, **8**, pp. 181-87.
121. «Misión pedagógica del educador del corazón», en *Educ*, **69**, pp. 223-45.
122. «Colaboración mutua entre padres y educadores», en *Educ*, **69**, pp. 591-613.
123. «El problema de las drogas es un problema educativo», en *Educ*, **70**, pp. 737-57.



124. «La escalada de la droga preocupa al mundo entero», en *Tri-Méd.*
125. Artículos en *EIBC*: «Problema de las drogas: Adultos responsables» (pp. 24-25). «Caminos de solución para un drogadicto» (pp. 54-55). «¿Delincuentes o enfermos?» (pp. 84-86). «La verdad desnuda» (pp. 116-18). «Formación del corazón del niño» (pp. 148-149). «No sólo de ciencia viven los pueblos» (p. 150). «Educación humanista y humana» (pp. 180-181). «Audacia e impaciencia de los jóvenes» (p. 244). «Errores pedagógicos de omisión» (p. 246). «El niño y lo sobrenatural» (p. 276). «Intenta ser verdadero caballero del volante» (p. 308). «El tráfico: Seria preocupación» (pp. 334-336).

### 1973

126. «Gravedad de los delitos de circulación», en *RevEscEstPen*, **199**, pp. 7-99.
127. «Los delitos de circulación, problema social de insospechable gravedad», en *RevEscEstPen*, **200-203**, pp. 7-99.
128. «Las leyes de tráfico obligan en conciencia», en *RelCult*, **17**, pp. 21-41.
129. «Valor formativo de la educación ético-moral», en *Educ*, **73**, pp. 351-75.
130. «Nuevo horizonte educativo», en *Educ*, **75**, pp. 687-707.
131. Artículos en *EIBC*: «Es necesario abrir los ojos a la realidad» (p. 8). «Mi papá pisaba el acelerador» (pp. 84-85). «Pedagogía y buena formación» (p. 115). «El tráfico, su problema moral» (pp. 148-149). «Tráfico rodado: Grave problema moral» (p. 182). «Recta conciencia del conductor en carretera» (p. 210). «Tráfico rodado: Pecados nuevos» (p. 214). «Apostolado en la carretera» (p. 247). «Prevenir cualquier fallo humano» (p. 279). «Comportamiento en carreteras» (pp. 303-304). «Pysterster» (p. 338). «Alcoholismo y conducción» (p. 340).

### 1974

132. «Lucha contra la escalada del aborto», en *RevEscEstPen*, **204-207**, pp. 71-162.
133. «La rebelión de los jóvenes», en: *RevInstJuv*, **51**, pp. 55-88.
134. «Valor pedagógico de la psicología de la educación», en *Educ*, **78** (1974) 353-73.

135. Artículos en *EIBC*: «San Cristóbal al volante» (p. 19). «Vigilantes de los excesos en carretera» (pp. 54-55). «El día internacional de accidentes» (p. 83). «Luchar en todos los frentes» (p. 117). «Crear situaciones: Colonia de Cercedilla» (p. 119). «Los criminales de la Paz» (pp. 141-43). «Los que dicen que el aborto es lícito están dando licencia para matar» (pp. 178-79). «Inmolaciones voluntarias» (p. 214). «Insistiendo sobre el aborto» (pp. 234-239). «XXI Razones. Ninguna se resiste a un examen minucioso» (p. 276). «Selección de las muertes» (pp. 304-305). «Sobre la píldora “antibaby”» (pp. 334-345).

### 1975

136. «Investigación permanente sobre el tipo del nuevo investigador», en *Educ*, **84**, pp. 489-505.

### 1976

137. «Valor pedagógico del principio de autoridad en la educación», en *Educ*, **18**, pp. 327-44.

### 1977

138. «Tremenda crisis religiosa de nuestras juventudes», en *Educ*, **94**, pp. 531-544.

### 1978

139. «El suicidio, nuevo azote de la sociedad», en: *AnJurEsc*, **9-10**, pp. 287-351.
140. «Justa inquietud ante la nueva educación», en *Educ*, **96**, pp. 13-29.
141. «Enseñanza religiosa y criminalidad juvenil», en *Educ*, **99**, pp. 541-59.
142. «La eutanasia, crimen impune», en *RevEscEstPen*, **220-223**, pp. 41-73.
143. «Espandau, mal precedente», en: *NueEt*, **44**, pp. 9-30.

### 1979

144. «La droga, el delito de nuestro siglo», en *AnJurEsc*, **11**, pp. 155-257.

145. «Irregularidades jurídicas en el proceso contra Jesucristo», en *NueEt*, **45**, pp. 23-52.

### 1980

146. «El alcohol, la droga de España», en *AnJurEsc*, **12**, pp. 9-133. Con este mismo título publicó el Autor «una breve síntesis» en la revista *LEA*, **8**, pp. 4-15.
147. «La televisión, escuela de violencia efectiva», en *NueEt*, **46**, pp. 27-70.
148. «El escepticismo religioso, vivero de futuros delincuentes», en: *Educ*, **106**, pp. 43-63.

### 1981

149. «Matiz jurídico de la revista La Ciudad de Dios a través de la primera centuria de su vida», en *LaCdeD*, **194**, pp. 269-310.
150. «El gran holocausto de nuestro siglo», en *AnJurEsc*, **13**, pp. 11-199.
151. «El alcohol, la droga en España», en *LEA*, **8** (enero-marzo) 4-15. Ver el n. **1**.
152. «La fuga de menores, un camino hacia la delincuencia», en *NueEt*, **47**, pp. 84-101.

### 1982

153. «La eutanasia: crimen sin castigo», en *AnJurEsc*, **14**, pp. 207-65.
154. Artículos en *YA*: «El gran holocausto de nuestro siglo» (18 abril). «El magisterio de la Iglesia ante el problema del aborto» (28 abril). «Los países desarrollados revisan su legislación del aborto» (12 mayo).

### 1983

155. «La justicia punitiva de la Inquisición, a través de la investigación del P. Jerónimo Montes, en su obra *El crimen de herejía*», en *AnJurEsc*, **15**, pp. 97-128.
156. «El paro y la delincuencia dos problemas gravísimos», en *NueEt*, **49**, pp. 43-80.

### 1985

157. «Estudios jurídicos y económicos», en HERNÁNDEZ, L., (coord. y ed.), *Los Agustinos en el Monasterio del Escorial 1885-1985*, El Escorial, EDES, 1985, pp. 117-21.

**1986**

158. «El método preventivo en el sistema educativo amigoniano», en *Surgam*, **388**, pp. 5-15.
159. «Réquiem por un hermano muerto: P. Fidel Rodríguez Díez», en *BIPAM*, **8**, pp. 256-57.

**1989**

160. «In memoriam: P. Ángel Huidobro», en *BIPAM*, **9**, pp. 256-57. «Carta abierta al P. Ángel Huidobro González», †18.07.89, en *BIPAM*, **9**, pp. 258-59. «In memoriam. Ilmo Sr. D. Luis Oller Nieto», en *BIPAM*, **9**, pp. 260-63.

**1993**

161. «Excmo y Rvmo. Sr. Fr. José López Ortiz, religioso agustino (1898-1992), obispo de Tuy-Vigo (1944-1969) y arzobispo vicario general castrense (1969-1977)», en *BIPAM*, **10**, pp. 390-394. «¡Gracias muy sinceras, D. Eliodoro y Srta. Teresa!» en *BIPAM*, **10**, pp. 395-96. «In memoriam: Fray José López Ortiz», en *BIPAM*, **10**, pp. 406-07.
162. Es también autor de recensiones bibliográficas en la revista *El Buen Consejo*, durante varios años.

**Síntesis de revistas**

Al final del artículo *Matiz jurídico-cultural de la revista de La Ciudad de Dios* el padre Riocerezo resume las diversas colaboraciones que ha tenido en revistas y medios de comunicación. Dice así:

«Aparte de su colaboración en revistas privadas de la Orden, tales como *El Buen Consejo*, *Religión y Cultura*, *La Ciudad de Dios*, *Archivo Agustiniiano*, *Anuario Jurídico Escorialense*, *Nueva Etapa*, ha venido asomándose a la curiosidad del lector de revistas a través de sus múltiples publicaciones en la *Revista de la Escuela de Estudios Penitenciarios*, *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, *Revista de Derecho Español y Americano*, *Estudios de Deusto*, *Surgam*, *Tribuna Médica*, *Educadores*, *Revista de la Guardia Civil del Perú*, *La buena Esperanza*, del Ecuador, *Anuario del Colegio de San Agustín*, de Lima, y *Primicias Literarias*, de Chosica (Perú)»<sup>19</sup>.

19. «Matiz jurídico de la revista *La Ciudad de Dios* a través de la primera centuria de su vida», en *La Ciudad de Dios*, 194 (1981) 269-310. Ver la p. 291 para el párrafo citado.

A las publicaciones mencionadas anteriormente habrá que añadir además estas otras: *Boletín Informativo de la Provincia Agustiniense Matritense*, *Boletín de Orientación Bibliográfica*, *LEA*, *Revista del Instituto de la Juventud* y *Semana Santa de El Escorial*.

#### IV. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

*Las Fuentes y Bibliografía citadas a continuación, están relacionadas de alguna manera con el contenido del artículo anterior. De ellas me he servido y a ellas he remitido expresamente en algunos casos, en otros reproduzco en parte su contenido sin citarlos.*

AHN. Madrid. Fondos Contemporáneos: La Causa General: leg. 1557 (1), r 2, fols. 244r-244v, 245r-245v, 246r-246v, 247r-247v. (*Testimonio del Prior, P. Ángel C. Vega, sobre lo ocurrido a los Agustinos en el Real Monasterio, desde el 18 de Julio al 6 de Agosto de 1936*).

ALONSO TURIENZO, T., OSA (1929-), *La Ciudad de Dios. Índices. 1881-1960*. Introducción y confección de Índices. 1961. Real Monasterio de El Escorial 1961, p. 1648 (*Escritos del P.JM.<sup>a</sup>LR*).

ALONSO TURIENZO, T., OSA (1929-), «Índices de [la revista] *La Ciudad de Dios*. 1961-1980», en *LaCdeD*, 194 (1981) 615 (*Escritos del P.JM.<sup>a</sup>LR. Suplemento del trabajo anterior*).

*Acta Ordinis Eremitarum Sancti Augustini*. Revista/Anuario de la Orden de San Agustín. Desde 1963 *Acta Ordinis Sancti Augustini*, Roma.

*Analecta Agustiniense*. Revista. Roma: 21 (1947-50) 213; 22 (1951-52) 317.

ARCHIVO PARROQUIAL DE UBIERNA (*Partida de Bautismo del P.JM.<sup>a</sup>LR*). *Boletín Informativo de la Provincia Agustiniense Matritense del Sagrado Corazón de Jesús* (1969), Madrid. núm. especial (1982) 374; 12 (Dic.1975) 208; 4 (1979) 161; 4 (1980) 367.

CASTAÑO DE LA PUENTE, F., OSA (1938-), *Historia del Real Colegio de Alfonso XII (San Lorenzo de El Escorial)*. 3 vols., EDES, S. L. de El Escorial 1996. Para el P.JM.<sup>a</sup>LR ver el vol. 1, pp. 571, 574, 1087.

*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Hijos de Espasa, Editores, Barcelona 1928, t. 65, p. 717.

ESTAL GUTIÉRREZ, G. del (1917-), «El P. Jerónimo Montes en la Penología española, por el P. José María López Riocerezo», en *LaCdeD*, 164 (1952) 412-16.

- FOLGADO FLÓREZ, S., OSA (1931-1995), «La producción literario-cultural de los agustinos en el Real Colegio de Estudios Superiores “María Cristina” del Escorial (1892-1992. Índice bibliográfico», en *M.<sup>a</sup> Cristina de Habsburgo y los Estudios Superiores del Escorial*. 3 vols. S. L. de El Escorial 1992, vol. 2, pp. 565-573 (*Biografía y escritos del P.JM.<sup>a</sup>LR*). Trabajo reelaborado y puesto al día de otro trabajo de título similar, publicado en 1989.
- FUEYO TUÑÓN, A. del, OSA (1893-1960), *Los Agustinos en la Revolución y en la Cruzada*, Bilbao 1947, pp.142, 257, 295, 335 (*Período 1936-1939*).
- GONZÁLEZ VELASCO, M., OSA (1928-), «Autores agustinos de El Escorial», *Catálogo Bibliográfico y Artístico de los religiosos de la Provincia Agustiniense Matritense (1895-1995)*, EDES, Real Monasterio de El Escorial, Madrid 1996, pp. 614-625 (*Nota biográfica y escritos del P.J M.<sup>a</sup> LR*. Para los escritos, lo más completo hasta 1995).
- La Ciudad de Dios*. Revista. Valladolid/Madrid/S. L. de El Escorial. Para el P.JM.<sup>a</sup>LR ver el vol. 194 (1981) 288-90.
- Libro de Órdenes del Real Monasterio del Escorial*, fols. 13 y 14.
- Libros de Profesiones de la Provincia Agustiniense Matritense*: Lib. 11, fol. 148; y Lib. 21, f. 112
- LLAMAS SIMÓN, J., OSA (1903-1991), *Mártires Agustinos de El Escorial*, Imp. del Real Monasterio, 1940. 32 pp. (*Pásim*)
- LLORDÉN SIMÓN, A., OSA (1904-1986), «Bibliografía agustiniana escorialense», en *La Comunidad agustiniana en el Monasterio de El Escorial*, El Escorial 1964, pp. 417-20 (*Biografía y escritos del P.JM.<sup>a</sup>LR*).
- LÓPEZ RIOCEREZO, J. M.<sup>a</sup>, «Matiz jurídico de la revista *La Ciudad de Dios* a través de la primera centuria de su vida», en *LaCdeD*, 194 (1981) 269-310. Ver pp. 290-291.
- NOTA DE LA REDACCIÓN, *La labor del P. López Riocerezo*, en *NueEt*, 34 (1969) 118-21.
- POSITIO, Congregatio de Causis Sanctorum. P. M. 822. Matriten et Aliarum. Beatificationis seu Declarationis Martyrii Servorum Dei Avellini Rodríguez, Sacerdotis professi OSA et 97 Sociorum ex Ordine S. Augustini necnon 6 ex Clero Saeculari, in odium fidei, uti fertur, interfactorum (†1936). *Positio super martyrio*, 2 vols, vol. I., Roma. Tip. Guerra s.r.l. 1996. 450 pp. + 33 pp. 29,5 cm., vol. II, Pars 10 & Pars 20, Roma. Tip. Guerra s.r.l. 1993. 1-783 y 785-1297 pp. (*El vol. I, pp. 36-59 contiene el Testimonio*

*del P. J.M.<sup>a</sup>R sobre el periodo del 18 de julio de 1936 al 1 de abril de 1939).*

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, I., OSA (1924-), y ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, J., OSA (1957-), *Labor científico-literaria de los Agustinos españoles*, 2 vols: vol. 11 (1913-64), vol. 21 (1965-1990). Estudio Agustiniiano, Valladolid 1992, vol 1, pp. 305-311 (*Escritos del P.JM.<sup>a</sup>LR*); vol. 2, pp. 470-82 (*Escritos del P.JM.<sup>a</sup>LR*).

RODRÍGUEZ DÍEZ, J., OSA (1933-), «In Memoriam: P. José María López Riocerezo», en *BIPAM*, 18/142 (junio 2003) 222-223.

RUBIO CALZÓN, L., OSA, *Apuntes sobre la Historia de la Orden de San Agustín y de la Provincia Agustiniiana Matritense del Sagrado Corazón de Jesús*, S. L. de El Escorial, Real Monasterio, 1982. Mecanografiada. Existen y circulan numerosas copias.

VICUÑA MURGUIONDO, C., OSA (1893-1972), *Mártires Agustinos de El Escorial*, 20 ed., El Escorial 1945, pp. 206, 227 (*período 1936-1939*).

## CARTA-EPÍLOGO<sup>20</sup>

*Ubierna. 19-XI-2003*  
*Rdo. P. Modesto González*  
*S. Lorenzo del Escorial*

*Apreciado hermano sacerdote: He recibido su carta del 7 del presente. Doy pronta contestación:*

*Los datos que me pide se los mando en esta hoja adjunta que ha escrito su sobrina Margarita, religiosa.*

*Si algo puedo añadir de dicho P. José M.<sup>a</sup> (e.p.d.) es todo en sentido bueno y positivo en los treinta y un años que conviví con él en las vacaciones que pasaba en su pueblo y mi parroquia de UBIERNA, en los grandes y buenos ratos de «charlada» que todos los días echábamos a la puerta de la iglesia o de paseo.*

*Me admiraba de él su GRAN SENCILLEZ, que, a pesar de su gran formación, hablaba con todos, y de todos era muy apreciado, y,*

20. Como colofón reproduzco esta carta manuscrita que me escribió don Pedro Gutiérrez, párroco de Ubierna, amigo y confidente del P. José M.<sup>a</sup> López Riocerezo. Se copia literalmente. Se reproducen los nombres en mayúsculas, tal como figuran en la carta.

*cuando venía al pueblo, gustaba de hablar con todos especialmente a la salida de misa.*

*Digno de resaltar era su GRAN AMOR A LA SMA. VIRGEN, de la que hablaba siempre que podía en la Santa Misa. Se preparaba a decir la misa SIEMPRE de rodillas en los últimos bancos y con el ROSARIO en la mano, rezándole mientras yo ponía las formas y vino y misales para la celebración. Aprovechábamos los sábados o días feriales que no tuviéramos misa obligatoria para decir la de la Virgen, y predicaba algo sobre MARÍA.*

*En verano siempre decía la misa principal y yo concelebraba con él, gustando de su sabia doctrina expresada en la homilía, y en la fe que ponía en la celebración eucarística.*

*Su humildad –más que humildad– le llevaba a confesarse conmigo, a lo que yo le ponía mis pegas, pues él decía que quería aumentar la Gracia Santificante por la Penitencia, pues la necesitaba como cualquier cristiano (me decía fuera de la confesión).*

*Hombre-Sacerdote, GRAN PATRIOTA. ¡Cómo quería a España y su pueblo natal de UBIERNA!*

*Me avisaba cuando venía de vacaciones para que yo pudiera irme a hacer Ejercicios Espirituales, o de vacaciones, o a ver a mi familia. Disfrutaba haciendo favores, especialmente a mí y a su Parroquia.*

*ERA UN SANTO en la tierra, y a él me encomiendo, para que ese amor que nos teníamos siga desde el cielo, intercediendo por nosotros: pueblo y párroco de Ubierna.*

*En su pueblo natal, donde era muy apreciado, siempre le recordaremos con gran cariño, y a él nos encomendamos para que nos dé algo de su gran amor a la Virgen, frecuentemos los sacramentos con la fe de él y nos amemos como él quería y le queríamos.*

*A su disposición como sacerdote. Un saludo de hermano en el sacerdocio.*

*Pedro Gutiérrez*